

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-437

Salta, 28 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 20.166/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TOPOGRAFÍA** (2do Año – 2º Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal;

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT 2015-296 se procedió a fijar fecha y hora del presente concurso;

Que el primer miembro titular- Dr. Jorge Enrique Eremchuk- ha indicado telefónicamente que le será imposible constituirse en la fecha y hora indicada anteriormente;

Que debido a la proximidad de la fecha, no se pudo consensuar con los otros miembros suplentes designados por Res. R-CS 590/11 (fs. 76), reordenados por Res. RCDNAT 2014-090 (fs. 108) a pesar de los numerosos intentos por continuar con las actuaciones del presente concurso;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

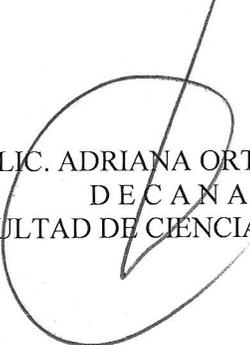
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suspender las fechas indicadas para el **sorteo** y la **oposición** correspondientes al concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TOPOGRAFÍA** (2do Año – 2º Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los inscriptos, miembros de la comisión asesora, a la cátedra, Sede Regional Tartagal, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Suspende fecha de PAD TOPOGRAFÍA TARTAGAL